



ACTA
XIX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

En Iquique, a 14 octubre de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 10:14 a 12:23 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 463/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 14 de octubre de 2025, siendo las 10:14 horas AM, se llevó a efecto la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 14 de octubre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.10.15 00:37:48 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentra la mayoría de los consejeros en ejercicio, a excepción del consejero Mauricio Schmidt Silva, por encontrarse con licencia médica, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:14 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Tenemos un requerimiento y quiero partir indicando a propósito de esta sugerencia que nos hacen si es que no hay inconvenientes en que podamos abordar inmediatamente el punto de la Comisión de Salud, Lautaro, que acabamos de revisar en la Comisión y después retomamos a la Tabla convocada donde tenemos como primer punto a la Universidad Arturo Prat, así que pedirle al equipo de la Universidad si nos pueden esperar unos minutitos, para poder resolver un punto que es muy importante.



V. **TABLA**

TABLA
XIX. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

FECHA	:	MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 1.1. Solicitud de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, por parte de la Universidad Arturo Prat para el Proyecto **“Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+I para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”**, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- 1.2. Solicitud de reitemización del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Arumanti, Comuna de Alto Hospicio”

2. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Srta. Lucero Callpa Flores, Presidente.

- 2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC95, nuevo Cementerio Municipal sector Los Verdes.



- 2.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC96, nuevo Cementerio Municipal hacia el oriente Lobito.
- 2.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicato de trabajadores independientes de pescadores artesanales buzos mariscadores recolectores de orilla y armadores Nueva Esperanza, Expediente 1CTC294, Sede Social en Caleta Chanavayita.
- 2.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CGC10899, Templo de Culto y equipamiento casa huéspedes Colonia Pintados.

3. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

- 3.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la DIA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Pampino” del Titular Pampino Solar SpA.

4. Comisión de Salud.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

- 4.1. Solicitud de Inversión “Transferencia a Servicio de Salud de Tarapacá, para solventar la brecha presupuestaria Subt.22”

5. Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

- 4.1. Planteamiento de la Asociación Gremial de Empresarios de Barrio Industrial Automotriz de Zona Franca, AGEA A. G. sobre entrada en vigencia del Decreto 140 que determina fecha de disponibilidad de los combustibles que se indican del Ministerio de Energía.



6. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 6.1. Estado de avance ejecución iniciativa: “Reposición con relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.
- 6.2. Presentación Sr. Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Tarapacá, Don Ronald Yávar Díaz.
- 6.3. Presentación informativa del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

11:00 Hrs. Aprobación Actas Pendientes.

- **Acta de la XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto 2025.**
- **Acta de la XVII Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre 2025.**
- **Acta de la XVIII Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre 2025.**

11:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

11:10 Hrs. Varios

11:30 Hrs. Cierre Sesión

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 4 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

4. Comisión de Salud.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 14 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 09:10 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. **Solicitud de Inversión “Transferencia a Servicio de Salud de Tarapacá, para solventar la brecha presupuestaria Subt. 22”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Sergio Aserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora del Servicio de Salud de Tarapacá, Doña María Paz Iturriaga Lisboa; el Sr. Jefe de la División de Presupuesto del Gobierno Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este programa busca disminuir la brecha presupuestaria en el ítem bienes y servicios de consumo, relacionados con el pago de los servicios básicos, medicamentos, insumos, y compras de servicios del Hospital Ernesto Torres G., y así darle continuidad al Hospital, manteniendo su producción actual y dando cobertura completa a todos los beneficiarios que requieran de las prestaciones hospitalarias.



La insuficiencia de presupuesto en el Subtítulo 22 implica que el hospital se encuentra trabajando al límite en cuanto a su capacidad y funcionalidad lo que afecta directamente su capacidad de producción, la calidad y la oportunidad en la atención a la población beneficiaria.

Se informó que existe en dicho subtítulo un déficit de \$7.082.473.000.- por lo que se solicitan \$4.700.000.000.- para cubrir este déficit.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión “Transferencia a Servicio de Salud de Tarapacá, para solventar la brecha presupuestaria Subt.22”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD – INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO

Se abordó en la Comisión Conjunta de Salud con Infraestructura, Inversión y Presupuesto, la **Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 Año 2025**, por un monto \$4.700.000.000.- para proveer de recursos al Servicio de Salud de Tarapacá, mediante transferencia consolidada, conforme se detalla en recuadro siguiente:

Subtitulo	Ítem	Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
31			INICIATIVAS DE INVERSION	19.613.693	0	4.700.000	14.913.693
	01		Estudios Básicos	331.332		146.020	185.312
	02		Proyectos	19.282.361		4.553.980	14.728.381
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	0	4.700.000	0	4.700.000
	02		Al Gobierno Central	0	4.700.000	0	4.700.000
			TRANSFERENCIA A SERVICIO DE SALUD DE TARAPACÁ, PARA SOLVENTAR LA BRECHA PRESUPUESTARIA SUBT. 22", (40075997-0)	0	4.700.000		4.700.000

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 Año 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

1. **Comisión de Educación.**

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 09:20 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida en forma interina por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Solicitud de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, por parte de la Universidad Arturo Prat para el Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Rector de la Universidad Arturo Prat, Don Alberto Martínez Quezada; profesionales de la Universidad Arturo Prat; la Sra. Jefa de la División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; los profesionales del Gobierno Regional, Don Alejandro Huerta y Don Joshua Langenegger.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión acordó, convocar a una Comisión Extraordinaria de la Comisión, para el día Lunes 13 de Octubre, con la finalidad resolver consultas e inquietudes de los señores consejeros.



Luego el día 13 días del mes de Octubre de 2025, siendo las 10:20 Hrs., y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar, la Sra. Consejera Regional, Presidenta de la Comisión, Doña Anally Ferreira Herrera y los señores consejeros asistentes a la Comisión, tomaron conocimiento de los siguientes temas.

- 1.1. Solicitud de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, por parte de la Universidad Arturo Prat para el Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**
- 1.2. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Arumanti, Comuna de Alto Hospicio”**

Participaron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; y Doña Lorena Ramírez Palma.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales de la UNAP, el Sr. José Luis Aguilera, la Sra. Karen Arriaza, la Sra. Karen Flores, el Sr. Eduardo Peña, el Sr. Aliro Villacorta; el Sr. Alexis Velásquez, el Sr. Eduardo Poblete, la Sra. Michelle Espinoza, la Sra. Marcela Quintana; la Sra. Jefa División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Egon Grunewald y Sr. Osvaldo Méndez, profesional de la DIT GORE; la Sra. Nancy Castro y Sr. Francisco Herrera, Profesional de DIPREIN GORE.

RELACIÓN DE TEMAS ABORDADOS:

- 1. Solicitud de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, por parte de la Universidad Arturo Prat para el proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**

Primero señalar que este tema fue abordado en dos comisiones anteriores, de fecha 2 y 6 de Octubre, en las que se realizó una presentación general y detallada a la Comisión.



Se presentó a la Comisión la iniciativa “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”, por un monto total de M\$11.880.000.- de los cuales ANID financiará M\$5.200.000.- y se requiere del Gobierno Regional un aporte de M\$4.830.000.- con un período de ejecución de 10 años (2026-2036).

La propuesta presentada por la Universidad Arturo Prat para el cofinanciamiento de la Etapa 2 para la postulación al Fondo de Fortalecimiento de la Investigación Universitaria Territorial (FIUT), recoge los aspectos que fueron desarrollados en la Etapa 1 de construcción de Capacidades institucionales, así como como el diagnóstico y la identificación de brechas institucionales. En efecto, esta propuesta se enfoca a los principios de la descentralización, capacidad científica territorial e impacto regional.

Así en materia de Ciencia y Tecnología, el proyecto se estructura a través de establecer dos Nodos Científico-Tecnológicos mediante la integración de diversas líneas de investigación:

- Nodo de Biociencias en ambientes extremos

Integra química, biología medicinal, Medicina de altura, recursos naturales renovables para investigación en biomoléculas y bio insumos, hasta tecnologías para agricultura del desierto, seguridad alimentaria, gestión hídrica y protocolos clínicos ocupacionales en hipoxia.

- El Nodo de Estudios Socioculturales y Educativos para el desarrollo territorial

Articula investigación educativa con foco en la calidad deserción formación de profesorado inclusión convivencia escolar educación intercultural y estudios territoriales generando evidencia para el mejoramiento de aprendizajes que fortalezca la cohesión social e incida en políticas públicas.

Estos Nodos son estructuras que integran institutos, centros, núcleos, áreas y líneas de investigación, incorporando a investigadoras e investigadores (incluidos postdoctorados y equipos técnicos) y operando como plataforma común para superar la fragmentación, conectando y gestionando coordinadamente la infraestructura científica y tecnológica.

Así mediante el financiamiento FIUT se propiciará la creación de 3 nuevos institutos de investigación, en Recursos Naturales, Química Medicinal y Ciencias de la Educación, así como la generación de nuevos programas que permiten el fortalecimiento de las capacidades del capital humano avanzado.



Los recursos solicitados de cofinanciamiento al Gobierno Regional de Tarapacá corresponden a M\$4.830.000.- siendo el 40,8% del presupuesto total solicitado por la Universidad. Estos recursos serán utilizados principalmente en remodelación y adecuaciones de infraestructura, equipamiento estratégico y proyectos, así como en operación. Así se destinarán al año 1, M\$1.300.000.- en Remodelación y entre el año (1- 10) se destinarán anualmente M\$353.000.- destinado a operaciones.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de cofinanciamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, por parte de la Universidad Arturo Prat para el Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en I+D+i para Impulsar el Desarrollo Territorial y los procesos de descentralización: una propuesta integral desde la Universidad Arturo Prat”**, en el marco del **Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT)** del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejera Anally continue con el segundo punto de la Tabla.

Anally Ferreira Herrera señala que, el segundo punto de la Tabla es el siguiente.

2. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Arumanti, Comuna de Alto Hospicio”

El inmueble es en un edificio de carácter educacional parvulario, con volúmenes de 2 pisos y una superficie construida de 367,8 m², en un terreno de 300 m², ubicado en la Comuna de Alto Hospicio. La estructura predominante corresponde a hormigón armado, vulcanita y sombreadero de pasillos exteriores, patios pavimentados.

El proyecto corresponde al mejoramiento de una infraestructura dañada. Es un establecimiento compuesto por patio de servicio, cocina, despensa, bodegas, servicios higiénicos, sala de actividades, sala de hábitos higiénicos, sala de mudas, oficina de dirección, patios y cierre perimetral, así como también un sistema de hidro pack y bombas.

El proyecto fue aprobado por un monto de \$321.016.000.- y la unidad técnica de la iniciativa es el Gobierno Regional, a través de la División de Infraestructura y Transportes.

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de ejecución, fue adjudicado a la empresa MECANO Spa y la ejecución de obras se encuentra en la 1ra etapa de desarrollo según el Plan de Contingencia y Medidas de Mitigación del proyecto, con un 15% de avance físico.

Se explico que las fases que considera la contratación de las consultorías y del Inspector Técnico contemplan:

- a. Apertura de licitación.
- b. Apertura propuestas, evaluación y adjudicación.
- c. Resolución y contrato.
- d. Inspección técnica de obra.
- e. Cierre administrativo y técnico.

El proceso de consultoría inició en el mes de abril con la tramitación de las Bases y el proceso licitatorio y el 23 de septiembre de 2025 se inician las obras contratadas, tras dar cumplimiento a las disposiciones de SLEP.



Se requiere reitemización de la iniciativa de un monto de \$13.333.570.- que se disminuyen de obras civiles y se destinarían al ítem de consultorías para que se pueda cumplir con la etapa de inspección técnica de las obras, conforme se indica en el presente recuadro:

Ítem	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Obras Civiles	300.849.000	13.333.570	-	287.515.430
Consultorías	18.667.000	-	13.333.570	32.000.570
Gastos Administrativos	1.500.000	-	-	1.500.000
Total (\$)	321.016.000	13.333.570	13.333.570	321.016.000

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reitemización del Proyecto “Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Arumanti, Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Lucero Callpa Flores y Luis Milla Ramírez.

2. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
Srta. Lucero Callpa Flores, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 10:40 Hrs., se dio inicio a la XVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC95, nuevo Cementerio Municipal Sector Los Verdes.**
- 2.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC96, nuevo Cementerio Municipal hacia el oriente Lobito.**
- 2.3. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicato de trabajadores independientes de pescadores artesanales buzos mariscadores recolectores de orilla y armadores Nueva Esperanza, Expediente 1CTC294, Sede Social en Caleta Chanavayita.**
- 2.4. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CGC10899, Templo de Culto y equipamiento casa huéspedes Colonia Pintados.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; la Sra. Gabriela González, Profesional GORE; el Sr. Presidente Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores Recolectores de Orilla y Armadores Nueva Esperanza, Don Luis Liempi Riff; el Sr. Alexis Gacitúa y Sr. Boris Carvajal, socios del Sindicato independientes; el Sr. Rodrigo Arancibia, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC95, nuevo Cementerio Municipal sector Los Verdes.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 118.572,66 mt², ubicado en la Ruta 1,389 km, a 350 metros hacia el oriente, en el Sector Altos los Verdes, Comuna de Iquique, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la que se espera desarrollar los estudios necesarios para determinar la mejor ubicación para un nuevo cementerio municipal que estará en el sector de Los Verdes.

El análisis de la solicitud que hacen los profesionales de DIPLAD se informa que el inmueble se encuentra ubicado dentro del límite urbano establecido por el Plan Regulador Comunal de Iquique, en la Zona Desarrollo Controlado Reducido (D), cuyos usos de suelos prohíbe equipamiento en materia de salud. Razón por la cual, el informe manifiesta una opinión desfavorable.

El profesional del Municipio de Iquique explicó que la iniciativa del nuevo cementerio de Iquique se encuentra en la etapa final de la prefactibilidad que contemplaba principalmente un análisis de terrenos para pasar a la etapa de diseño del proyecto, en donde este elemento debiera estar definido. La consultora determinó que el tamaño óptimo para un cementerio de 10 há.

La alternativa de Los Verdes tenía una extensión de uso controlado como zona D, por lo tanto, no reunía los requisitos iniciales para poder desarrollar un proyecto de estas características, no obstante, ejecutando una modificación al Plan Regulador, si podría reunir esos requisitos. Esa modificación implica un período de a los menos 3 años, para desatar el uso de esta alternativa.

Metodológicamente se solicitaron dos terrenos, pero desde un punto de vista práctico corresponde al terreno de Lobito, que es el que reúne las condiciones más adecuadas.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes **rechazar la solicitud de concesión.**



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Rechazo a la Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC95, nuevo Cementerio Municipal sector Los Verdes**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC96, nuevo Cementerio Municipal hacia el oriente Lobito.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 137.650,17 mt², ubicado en la Ruta 1.391 km, a 400 metros hacia el oriente, en el Sector Lobito, de la Comuna de Iquique, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la que se espera desarrollar los estudios necesarios para determinar la mejor ubicación para un nuevo cementerio municipal.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC96, nuevo Cementerio Municipal hacia el oriente Lobito**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores Recolectores de Orilla y Armadores Nueva Esperanza, Expediente 1CTC294, Sede Social en Caleta Chanavayita.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 200 mt², ubicado en Calle San Antonio, Sitio 20, Manzana B, Caleta de Chanavayita, Comuna de Iquique, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Recolectores de Orilla y Armadores Nueva Esperanza, espacio donde el sindicato espera continuar con el uso del sitio donde construyeron su Sede Social, que será usada tanto para sus actividades, como las que son requeridas por la comunidad de la Caleta.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores Recolectores de Orilla y Armadores Nueva Esperanza, Expediente 1CTC294, Sede Social en Caleta Chanavayita**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CGC10899, templo de culto y equipamiento casa huéspedes Colonia Pintados.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 2.400 mt², ubicado en Camino Vecinal S/N, localidad de Colonia Pintados, Comuna de Pozo Almonte, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, con la finalidad de continuar con el uso del sitio donde construyeron un templo de culto y equipamiento como cocina, baños, casa de huéspedes, que es usada tanto para sus actividades religiosas como para aquellas que se requieren por la comunidad de Colonia Pintados.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CGC10899, templo de culto y equipamiento casa huéspedes Colonia Pintados**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de Hugo Estica Esteban, presidida de manera interina.

3. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 12:00 Hrs., se dio inicio a la XXIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la DIA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Pampino” del Titular Pampino Solar SpA.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; y Don Hugo Estica Esteban.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales del Gobierno Regional, Doña Ivonne Daza y Don Diego Allende.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Proyecto consiste en la construcción y operación de un PFV, para la captación de energía solar, almacenamiento y generación de energía eléctrica, enmarcado dentro de las ERNC.

El Proyecto producirá energía limpia a través de la construcción de un PFV de una potencia de 170 MW (ac) y 1.020 MWh de capacidad de almacenamiento, utilizando la tecnología de paneles fotovoltaicos para la transformación de la energía solar en energía eléctrica.

El Proyecto inyectará la energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de dos (2) líneas eléctricas de alta tensión (220 kV) de 1,5 km de longitud y una subestación seccionadora denominada Subestación “PAM1” que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Collahuasi.

El Proyecto Fotovoltaico “Parque Fotovoltaico Pampino”, se localizará en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte.

El Titular Pampino Solar SpA., en la DIA incluye la relación de su proyecto respecto de la Estrategia Regional del Desarrollo de Tarapacá 2023 – 2033, conforme al análisis expuesto en Sala por los profesionales de DIPLOAD; como, asimismo, la relación de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá y el lineamiento con los que se relaciona.

El Titular en la DIA realiza el análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Rural.

El Titular del proyecto no analiza en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) la relación de su proyecto con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), por lo que se solicita realizar este análisis y se levanta observación.

El Titular del proyecto realiza del proyecto con respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y concluye con un análisis respecto del Plan Regulador Intercomunal Costero.



Finalmente, y de acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. El Titular presenta en la Declaración de Impacto Ambiental un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo identificando claramente aquellos lineamientos y objetivos con los que se relaciona.
2. El Titular Pampino Solar SpA., en la DIA presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo.
3. El Titular presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural.
4. El Titular, no presenta el análisis del proyecto respecto del Plan de Acción de Cambio Climático, que se encuentra vigente, Aprobado por el Consejo Regional con fecha 10 de abril de 2025 y Publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de Julio de 2025, por lo que se levanta observación.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental, se levanta observación.
2. Debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos, se levanta observación.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la DIA del Proyecto “Parque Fotovoltaico Pampino” del Titular Pampino Solar SpA.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores

Se deja constancia que al llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no está en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidenta Hugo Estica Esteban.

5. **Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones.**
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

Hugo Estica Esteban señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 16:24 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. **Planteamiento de la Asociación Gremial de Empresarios de Barrio Industrial Automotriz de Zona Franca, AGEA A. G. sobre entrada en vigencia del Decreto 140 que determina fecha de disponibilidad de los combustibles que se indican del Ministerio de Energía.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alamgir Butt – Presidente Asociación Gremial de Empresarios de Barrio Industrial Automotriz de Zona Franca AGEA A. G.; Sr. Director Regional SEC Tarapacá, Don Sergio Barra Guzmán; Sra. Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente y Energía (S), Doña Patricia Pérez Zamorano; el Sr. Kenny Herrera y Sra. Daniela Toledo, Profesionales de la Seremi de Transportes; el Sr. Cristian Campos, profesional de la Seremi Energía; el Sr. Herve Saavedra, profesional del SEC; la Sra. Verónica Osorio, Directora de AGEA A.G.; la Sra. Jessica Alarcón, profesional de la Seremi de Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los miembros e integrantes de la Asociación plantearon al Consejo su preocupación respecto a la entrada en vigencia de la nueva normativa medioambiental Euro 6C, que comenzó a regir a contar del 30 de septiembre de 2025.

Esta disposición establece que todos los vehículos, sin distinción de su origen, deberán ser año de fabricación 2018 en adelante, lo que impacta directamente al modelo económico y social de las Zonas Francas, en donde se desarrolla una amplia actividad vinculada al comercio exterior, particularmente en la importación de vehículos usados de origen japonés, coreano, europeo y americano, los cuales se caracterizan por su excelente estado de conservación y cumplimiento de altos estándares de calidad.

La implementación de la normativa Euro 6C, exige adquirir vehículos año 2018 o posterior, lo que encarece significativamente los costos de importación y reduce las alternativas disponibles. En consecuencia, la Zona Franca pierde uno de sus principales valores agregados, como lo es la comercialización automotriz, pilar fundamental de su economía.

Se hizo presente que, en la primera quincena del mes de abril de 2024, la Asociación realizó una presentación presencial ante las Subsecretarías de Medio Ambiente y de Transportes, con las autoridades competentes, en la que se expusieron los estudios medioambientales realizados en Europa y se entregó material de soporte, el cual también fue presentado ante la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputados en Valparaíso.

En la oportunidad se entregaron cifras de la cantidad de vehículos desafectados o liberados mediante beneficios por franquicias aduaneras en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, las cuales representan apenas un 1,46% de la venta total de vehículos 0 km en el territorio nacional, lo que demuestra que el impacto sobre el medio ambiente es mínimo.



Por otro lado, cabe señalar que en la Región Metropolitana se comercializan actualmente vehículos 0 km que cumplen con normativas inferiores a las exigidas por Euro 6C, debido a la exención de revisión técnica por dos años, situación que resulta discriminatoria para las Zonas Francas, considerando que la norma define como vehículo nuevo aquel que aún no ha sido inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados.

Se hizo presente que las plantas de revisión técnica del país no cuentan con equipamiento adecuado para realizar este tipo de medición, limitándose a revisiones básicas que no consideran la medición real de las emisiones, lo que evidencia que los estándares de control ambiental vigentes en estas instalaciones no reflejan el verdadero desempeño ambiental de los vehículos importados bajo el régimen de Zona Franca.

Todo lo anterior, consta en documento escrito que hicieron llegar los integrantes de la Asociación al Consejo Regional, con un dossier de antecedentes y presentaciones que han realizado en distintas instancias, con la finalidad de que este consejo regional pueda mediar ante las autoridades competentes, a fin de que se pueda revisar o flexibilizar los plazos y condiciones de aplicación de la normativa Euro 6C para las Zonas Francas del país.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficial al Delegado Presidencial Regional, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ministerio de Energía, a fin de expresar el descontento del cuerpo colegiado y manifestar su apoyo a la Asociación Gremial de Empresarios de Barrio Industrial Automotriz de Zona Franca (AGEA A.G.), en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

6. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 14:30 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1. Estado de avance ejecución iniciativa: “Reposición con relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.**
- 6.2. Presentación Sr. Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Tarapacá, Don Ronald Yávar Díaz.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional Arquitectura, Don Edison Jara Pradenas; la Sra. Seremi de Desarrollo Social y Familia, Doña Patricia Pérez Zamorano; la Directora Ejecutiva SLEP Provincia Tamarugal, Doña Andrea Osorio Rivera; el Sr. Jefe DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Jefe DIT GORE (S), Don Egon Grunewald; la Sra. Elizabeth Contreras, Representante del Centro de Padres y Apoderados Escuela; el Sr. Ronald Yávar Díaz – Seremi Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la Sra. Paulina Peña y Sr. Velanock Aristóteles; la Sra. Carmen Barrera, Profesional de la Seremi de Educación; la Sra. Giarella Daponte y Sra. Valentina Vargas, de SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; el Sr. Erwin Kaempfe, Profesional CORMUDESPEA; el Sr. Rector Universidad Arturo Prat Iquique, Don Alberto Martínez Quezada; la Sra. Jefa División de Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Estado de avance ejecución iniciativa: “Reposición con relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.

El Proyecto de “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”, considera la reconstrucción de la totalidad del colegio con el objetivo de recuperar el estándar técnico de la infraestructura que sufrió daños estructurales en el terremoto de 2014, generando las condiciones de estudio y de seguridad aceptables tanto para los alumnos, apoderados y funcionarios como para los usuarios del establecimiento educacional. El propósito principal del proyecto es lograr adecuadas condiciones para la provisión del servicio educativo a los prescolares y escolares de entre 4-14 años. La iniciativa de reposición contempla la intervención de 3.100 m² aproximadamente, la que considerar restituir la escuela en un nuevo terreno de 10.000 m², el sector aledaño sur al Fuerte Baquedano, basado en el diseño de ante proyecto inicial bajo la modalidad de contratación Pago Contra Recepción, cumpliendo con la normativa vigentes, donde se contempla reconstrucción del colegio. Se considera como parte de las obras- los sistemas eléctricos, sanitarios y de clima, de manera que cumplan con las normativas vigentes.

La iniciativa fue aprobada por un de M\$10.448.673.- de los cuales M\$9.574.166.- correspondían a asignación Obras Civiles, M\$163.872.- a Consultorías, M\$64.954.- a Equipamiento, M\$165.041.- a Equipos, M\$416.145.- a Otro Gastos y M\$67.495.- a Gastos Administrativos.

El 27 de diciembre de 2024 se publicó en Mercado Público la Licitación Pública y con fecha 17 de junio de 2025, la Dirección de Arquitectura de la Región de Tarapacá realizó las aperturas técnicas y económicas.

En la Comisión se explicó el estado actual del proceso de licitación de la iniciativa.



2. Presentación Sr. Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Tarapacá, Don Ronald Yávar Díaz.

Se informó que desde el mes de Agosto se creó en la región la Secretaría Regional Ministerial de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Tarapacá, cuyo titular es don Ronald Yávar Díaz.

Quien desarrollará funciones claves en la región como fortalecer el ecosistema regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación mediante la articulación efectiva de la academia, representantes de organismos estatales, empresas privadas y la sociedad civil. Este esfuerzo busca tender puentes entre la ciencia y la ciudadanía para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la región de Tarapacá, con la sostenibilidad como eje central y aglutinante de nuestro desarrollo.

Se explicó en Sala la visión y misión del Ministerio de Ciencias, sus objetivos estratégicos.

De la misma manera se informó lo que será el Festival de las Ciencias en Tarapacá y los objetivos generales del Programa Fondo Estructural I+D+i Universitario – FIU. La implementación de este programa, las dimensiones que aborda, las universidades que se han adjudicado fondos FIU año 2024 y 2025 y lo que establece la ley de presupuesto en este sentido.



VII. APROBACION DE ACTAS

- **Acta de la XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto 2025.**
- **Acta de la XVII Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre 2025.**
- **Acta de la XVIII Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre 2025.**

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, indicar, que la Actas se encuentran en proceso de elaboración, por lo tanto, quedarán pendientes para el próximo Pleno.

Presidente del Consejo señala que, ok consejeras y consejeros, quedan pendientes las Actas antes mencionadas por el Secretario Ejecutivo.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°062 de fecha 14 de Octubre del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°019 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$59.419.- y M\$5.344.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.



IX. ACUERDOS

1. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión para el proyecto **“TRANSFERENCIA A SERVICIO DE SALUD DE TARAPACÁ, PARA SOLVENTAR LA BRECHA PRESUPUESTARIA SUBT. 22”**, código BIP 40075997-0, por la suma total de **M\$4.700.000.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33	4.700.000
Total		4.700.000

Este programa busca disminuir la brecha presupuestaria en el ítem bienes y servicios de consumo, relacionados con el pago de los servicios básicos, medicamentos, insumos, y compras de servicios del Hospital Ernesto Torres G., y así darle continuidad al Hospital, manteniendo su producción actual y dando cobertura completa a todos los beneficiarios que requieran de las prestaciones hospitalarias.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional (S), mediante el oficio N°996/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, y más antecedente que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



2. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO REGIONAL DEL PROGRAMA 02 AÑO 2025, por la suma total de M\$4.700.000.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Subítem	Ítem	Asig	Denominaciones	PPTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.613.693	0	4.700.000	14.913.693
	01		Estudios Básicos	331.332		146.020	185.312
	02		Proyectos	19.282.361		4.553.980	14.728.381
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	4.700.000	0	4.700.000
	02		<i>Al Gobierno Central</i>	<i>0</i>	<i>4.700.000</i>	<i>0</i>	<i>4.700.000</i>
			TRANSFERENCIA A SERVICIO DE SALUD DE TARAPACÁ, PARA SOLVENTAR LA BRECHA PRESUPUESTARIA SUBT. 22",(40075997-0)	0	4.700.000		4.700.000

La modificación por un monto \$4.700.000.000.- necesarios para proveer de recursos al Servicio de Salud de Tarapacá, mediante transferencia consolidada, concordante con el acuerdo de consejo según Certificado N°464/ 2025, de esta Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional (S), mediante el oficio N°997/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, y más antecedente que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de cofinanciamiento para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D+I PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN: UNA PROPUESTA INTEGRAL DESDE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT”, en el marco del Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En este contexto, el consejo regional establece:**

- 1. Apoyar institucionalmente el proyecto FIUT de la Universidad Arturo Prat como una iniciativa estratégica para el fortalecimiento de la CTCI en la Región de Tarapacá.**
- 2. Manifestar la disposición de contribuir, durante un período de 10 años, con recursos financieros en un aporte anual de carácter equivalente o menor a M\$4.830.000.-, conforme a la disponibilidad presupuestaria anual y a la normativa general y especial vigente (Ley N°19.175, sus modificaciones, Ley N°21.591 y Decreto N° 1.699 del Ministerio de Hacienda).**
- 3. Que dicho apoyo se materializará mediante la previa presentación y aprobación anual de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación regional a los que se destinarán los recursos, en el marco del proyecto de presupuesto regional, resguardando en todo momento el patrimonio fiscal.**

La propuesta asciende a M\$11.880.000, de los cuales, conforme al numeral 3.3.1 sobre “Subsidio ANID” de la Resolución Afecta N.º1 que convoca al Concurso Nacional Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario, Etapa 2, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en el caso de adjudicarse, la ANID financiará M\$5.200.000.-, la Universidad Arturo Prat aportará M\$1.850.000.- y el Gobierno Regional de Tarapacá M\$4.830.000.

El aporte del Gobierno Regional se destinará principalmente a la remodelación y adecuación de infraestructura, la contratación de investigadores y postdoctorados, y el fortalecimiento del personal técnico, todo ello en el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales de I+D+i y su impacto en el desarrollo territorial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°965 de fecha 2 de octubre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



4. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción de la Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones, en orden a:**

1. Oficiar al Delegado Presidencial Regional, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ministerio de Energía, a fin de expresar el descontento del cuerpo colegiado y manifestar su apoyo a la Asociación Gremial de Empresarios de Barrio Industrial Automotriz de Zona Franca (AGEA A.G.), ante la falta de coordinación y de adecuación de plazos para la aplicación de la normativa EURO 6C (Decreto N°140), que regula los vehículos comercializados en el régimen de Zona Franca.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:**

1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a fin de solicitar información respecto del proyecto “Quiero Mi Barrio de la Junta Vecinal Katherine Arce”, cuyas instalaciones, afectadas por socavones, se encontrarían abandonadas y presuntamente siendo utilizadas de manera indebida.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



6.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:**

1. Reiterar el Oficio Electrónico N°060/2025 dirigido al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de insistir en la urgente mantención y reparación de la Ruta A-653 (Pozo Almonte – Mamiña), ante la ocurrencia de un nuevo accidente en el sector, derivado del deficiente estado de la vía.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

7. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

1. Oficiar a la Seremi de Agricultura y al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), a fin de requerir un informe actualizado sobre la situación de la mosca de la fruta en la Región de Tarapacá, especialmente en la comuna de Pica, que detalle las medidas adoptadas de control, fiscalización y prevención, así como las acciones de coordinación intersectorial implementadas.
2. Oficiar a la Seremi de Educación, a fin de consultar los fundamentos considerados para no autorizar salidas pedagógicas en la comuna de Pica, actividades que, además de su valor formativo, permiten a los apoderados generar recursos para el financiamiento de iniciativas estudiantiles.
3. Oficiar a la Seremi de Educación, Superintendencia de Electricidad y Combustible, a fin de ponerla en conocimiento de lo ocurrido el lunes 13 de octubre en la Escuela de Matilla, donde se produjo la explosión del transformador de suministro eléctrico del establecimiento, emergencia atendida por el Cuerpo de Bomberos, institución que previamente había advertido el deterioro del sistema eléctrico. Se solicita disponer las medidas necesarias para evitar la reiteración de este tipo de incidentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

1. *Autorizar el trabajo en terreno de comisiones en los días 24, 27 y 29 según disponibilidad de agenda de las autoridades locales.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:**

1. *Oficiar a la Seremi de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a fin de requerir antecedentes sobre las acciones que se adoptarán frente a los reiterados cortes de energía eléctrica registrados en las localidades de Pica y Matilla, tales como la eventual instalación de sistemas de respaldo u otras medidas de mitigación.*
2. *Oficiar a la Seremi de Educación, a fin de solicitar información sobre el estatus del proyecto de conservación presentado por la Municipalidad de Pica, referido a la regularización del sistema eléctrico de la Escuela Básica de Matilla, con el propósito de conocer su avance y las acciones adoptadas por el Ministerio.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

10. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes con observaciones, contenido en el ordinario N°967 de fecha 2 octubre de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:**

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA Proyecto: “Parque Fotovoltaico Pampino” del Titular Pampino Solar SpA.

El Proyecto consiste en la construcción y operación de un PFV, para la captación de energía solar, almacenamiento y generación de energía eléctrica, enmarcado dentro de las ERNC.

El Proyecto producirá energía limpia a través de la construcción de un PFV de una potencia de 170 MW (ac) y 1.020 MWh de capacidad de almacenamiento, utilizando la tecnología de paneles fotovoltaicos para la transformación de la energía solar en energía eléctrica.

El Proyecto inyectará la energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de dos (2) líneas eléctricas de alta tensión (220 kV) de 1,5 km de longitud y una subestación seccionadora denominada Subestación “PAM1” que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Collahuasi.

El Proyecto Fotovoltaico “Parque Fotovoltaico Pampino”, se localizará en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte.

El Titular Pampino Solar SpA., en la DIA incluye la relación de su proyecto respecto de la Estrategia Regional del Desarrollo de Tarapacá 2023 – 2033, conforme al análisis expuesto en Sala por los profesionales de DIPLAD; como, asimismo, la relación de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá y el lineamiento con los que se relaciona.

El Titular en la DIA realiza el análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Rural.

El Titular del proyecto no analiza en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) la relación de su proyecto con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), por lo que se solicita realizar este análisis y se levanta observación.

El Titular del proyecto realiza del proyecto con respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y concluye con un análisis respecto del Plan Regulador Intercomunal Costero.



Finalmente, y de acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. *El Titular presenta en la Declaración de Impacto Ambiental un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo identificando claramente aquellos lineamientos y objetivos con los que se relaciona.*
2. *El Titular Pampino Solar SpA., en la DIA presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo.*
3. *El Titular presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural.*
4. *El Titular, no presenta el análisis del proyecto respecto del Plan de Acción de Cambio Climático, que se encuentra vigente, Aprobado por el Consejo Regional con fecha 10 de abril de 2025 y Publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de Julio de 2025, por lo que se levanta observación.*

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. *En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el titular deberá conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental, se levanta observación.*
2. *Debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos, se levanta observación.*

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores

Se deja constancia que al llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no está en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

11. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, rechazar la propuesta respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC95, Nuevo Cementerio Municipal sector Los Verdes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°954 de fecha 29 de septiembre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

12. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:*

Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC96, Nuevo Cementerio Municipal hacia el oriente Lobito.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 137.650,17 mt², ubicado en la Ruta 1.391 km, a 400 metros hacia el oriente, en el Sector Lobito, de la Comuna de Iquique, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la que se espera desarrollar los estudios necesarios para determinar la mejor ubicación para un nuevo Cementerio Municipal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°954 de fecha 29 de septiembre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

13. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Sindicato de trabajadores independientes de pescadores artesanales buzos mariscadores recolectores de orilla y armadores Nueva Esperanza, Expediente 1CTC294, sede social en Caleta Chanavayita.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 200 mt², ubicado en Calle San Antonio, Sitio 20, Manzana B, Caleta de Chanavayita, Comuna de Iquique, a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, buzos mariscadores recolectores de orilla y armadores Nueva Esperanza, espacio donde el sindicato espera continuar con el uso del sitio donde construyeron su sede social, que será usada tanto para sus actividades, como las que son requeridas por la comunidad de la caleta.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°952 de fecha 29 de septiembre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



14. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Iglesia Evangélica Pentecostal, Expediente 1CGC10899, templo de culto y equipamiento casa huéspedes Colonia Pintados.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 2.400 mt², ubicado en Camino vecinal S/N, localidad de Colonia Pintado, Comuna de Pozo Almonte, a favor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, con la finalidad de continuar con el uso del sitio donde construyeron un templo de culto y equipamiento como cocina, baños, casa de huéspedes, que es usada tanto para sus actividades religiosas como para aquellas que se requieren por la comunidad de Colonia Pintados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°952 de fecha 29 de septiembre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

15. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del Proyecto: **“MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ARUMANTI, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, código BIP 40066773-0, por la suma total de **M\$321.016.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	Total (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Obras Civiles	300.849.000	13.333.570	-	287.515.430
Consultorías	18.667.000	-	13.333.570	32.000.570
Gastos Administrativos	1.500.000	-	-	1.500.000
Total (\$)	321.016.000	13.333.570	13.333.570	321.016.000

Se requiere la reitemización de \$13.333.570.- que se disminuyen de obras civiles y se destinan al ítem de consultorías.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°986/2025, de fecha 7 de octubre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Néstor Jofré Núñez señala que, atención por favor, otra vez mente abierta, especialmente los que viajamos a Jujuy, entre pena y rabia, mi estimado Gobernador y Presidente, cuando me enteró de que en Iquique y en Tarapacá no hubo difusión de nuestra expedición en Argentina, y le pregunto a Franklin, el periodista, me dice que le dieron la instrucción que no publicara nada, que hubo consejeros desde Jujuy que le dijeron que no publicara nada. A lo que yo le retruqué, ¿esas personas son tus jefes? No, es que también don William Miles también me dijo que no publicara.... ah, ya, ya, ya. Entonces, yo creo que está súper mal pelado el chancho, mi estimado Presidente, porque si hoy en Iquique ni siquiera el 1% sabe lo que es Capricornio, está dicho en comunicaciones, si lo que tú no públicas no se conoce y no se sabe, usted bien sabe que la comunicación es poder, nadie sabe lo que significa Capricornio y si dentro de nuestros mismos metros cuadrados damos la instrucción que no se publique nada de un viaje, no quiero echar un garabato, porque se transformó otra vez en un viaje muy sacrificado. Yo agradezco a mi amigo Sergio, las palabras que me entrega, nos mandamos como 16 horas, se lo comenté a Anally, menos mal que no fuiste, le dije yo, entre aeropuertos, durmiendo en las sillas de los aeropuertos, esperando los viajes porque nos mandamos 6 horas de ida, 5 horas de vuelta en el aeropuerto de Buenos Aires, cuando otros participantes de Jujuy llegaban el día siguiente y el día posterior, es decir, somos nosotros los Cores de Tarapacá, ciudadanos de segunda clase, buscan siempre lo económico con nosotros, así yo no viajo nunca más, porque dejo de hacer muchas cosas, pero como yo juramenté el cargo para defender a mi región y a mi gente y población, en estas condiciones mi estimado José Miguel, una cosa que se repite por segunda vez, no puede ser y obviamente me parece mucho más grave que hay que tomar una decisión con respecto al tema de las comunicaciones, no sé si hay que armar una Comisión de Comunicaciones, a lo mejor puede estar a cargo de Sergio Asserella, que es un hombre también de comunicaciones, pero no puede ser el silencio de este Gobierno comunal. O sea, nosotros no aparecemos en ninguna parte de las cosas que hacemos, por eso estamos expuestos a que los desgraciados, especialmente los de las Radios, digan, no, estos "huevones" van a pasear, si no saben lo que hacemos nosotros, José Miguel, entonces creo que tiene que haber un cambio rotundo con respecto al tema.



Y yo pido, con esta Misión de Jujuy, que se pague por último una página, una media página en La Estrella o en El Longino o en Medio Comunicación de lo que hicimos en Tarapacá, y creo que lo ha representado muy bien a usted, José Miguel, esa es mi opinión, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, don Néstor. Bueno, yo creo que vamos a tener espacio para conversar más internos respecto a ello, pero sí contarle y comprometerle que de parte del Ejecutivo jamás se daría una indicación como ella, y habría que consultar por qué desde allá se nos indicó que no querían que se publicaran imágenes, pero yo creo que no es la instancia de discutirlo, pero sí es para abordarlo, es que no es bueno que lo veamos aquí, pero sí lo dejemos... ¿Por qué lo quiero dejar señalado, Lautaro?

Lautaro Lobos Lara señala que, escúchame, escúchame... Así como no es bueno, entonces quedamos peor porque al final no dan orden, no saben lo que está pasando en la ciudadanía con lo que hicimos nosotros y tampoco hablamos acá, este es el lugar para hablar...

Presidente del Consejo señala que, Lautaro, si usted mira las redes sociales del Gobierno Regional, la primera publicación aparece en todos ustedes y está público porque el Internet lo deja público, por algún motivo, y por eso le digo, Lautaro, a nosotros se nos informó, a mí se me contó que no había una disposición de que se publicara, el Secretario Ejecutivo entonces dio la instrucción de bajar. Pero insisto, el punto de Néstor es correcto, habría que hacer esa averiguación específica, pero yo le puedo decir que la voluntad está absolutamente, es más, a mí me interesa, incluso Néstor, ¿sabe usted que yo no iba a recibir a los Alcaldes? Porque no venían a verme a mí, me llaman el viernes y me dice "Gobernador, necesitamos si los puede recibir" y armamos una actividad muy rápida de saludo y les enviamos una invitación, me parece que fue el viernes en la tarde, porque nos avisaron muy tarde. Claro, yo no voy a andarle diciendo a los Alcaldes, a los Prefectos que no los voy a recibir si es que me llaman tan tarde, no, la investidura del cargo significa que yo tengo que estar a disposición también y nos juntamos con ellos el día sábado y tratamos de armar algo aquí abajo en el Salón Iturra en la misma línea, entendiendo que habían estado con ustedes y que hay que mantener un posicionamiento comunicacional. Yo estoy de acuerdo con usted, que no hay que ir a la defensiva, hay que ir a la ofensiva respecto a las comunicaciones.

Néstor Jofré Núñez señala que, para cerrar, quiero que se comprometa usted, José Miguel, que la misión de Jujuy se pague, así como hay alta plata para todo, se pague una inserción en La Estrella o en los medios que realmente corresponde.



Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que no podemos hacerlo, es que no podemos, Néstor, pero por eso le digo, es una conversación que hay que sostener, no podemos porque no es que no queramos, es porque no podemos hacerlo, no tenemos recursos para eso en el Gobierno Regional...

Néstor Jofré Núñez señala que, por lo tanto, en lo interno hay que hacerlo, si ni siquiera en lo interno lo hacemos, estamos mal...

Presidente del Consejo señala que, pero ahí hay que hacer esa conversa, porque la verdad, yo volví a insistir, le pregunté al Secretario Ejecutivo, de la compra de los pasajes, y entiendo que no deberíamos tener ya problemas con eso, debiese ser una coordinación que yo creo que es algo que usted tiene razón, Néstor, no puede volver a suceder, a mí me indican que ustedes se coordinaron, conversan, se les da el tiempo suficiente para que descansen, entonces, una o dos... Néstor, que se escapa de un interés, no tengo ningún interés en que usted esté más horas o menos horas en un aeropuerto, la verdad y lo que sí podría indicar es que eso es algo que no debiésemos de aquí en adelante volver a caer en ese problema, Néstor, absolutamente, yo comparto que no debiese ser un tema a conversar, don Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, en primer lugar, yo quiero agradecer a los nuevos actores que se están presentando en esto y apoyando realmente a los Corredores Bioceánicos, el que habla ha estado con Jorge Soria durante 40 años trabajando y toda una vida hablando con los Corredores Bioceánicos, estuvimos solos, Jorge Soria, y él que habla, y otros Concejales. Pero yo le agradezco, en primer lugar, a Jofré que está entusiasmado y que quiere meterle más acción a esto porque está muy lento, muy lento y la pena y la rabia que me da es que ¿por qué no salimos? Porque tiene que difundirse, yo estudié en el Comercial, Venta y Publicidad.

La primera pregunta que me hicieron, me dijeron por qué se vendía más huevos de gallina que huevos de pato, yo le contesté que huevos de gallina se vendían más porque cacarea y nosotros tenemos que cacarear lo que estamos haciendo, lamentablemente, me da rabia porque no se informó de lo que hacemos nosotros, me da pena, rabia y también, Gobernador, también te agradezco a ti personalmente y públicamente que también te metiste a apoyarnos con los Corredores Bioceánicos, antiguamente no había apoyo, yo no tengo ningún problema en los viajes, no me quejo porque estoy acostumbrado a viajar, estoy acostumbrado a viajar en avión y yo no me quejo, nunca me he quejado, los Cores que están acá presentes saben que siempre ando solo, allá en Jujuy aprendí algo muy bonito, un argentino dijo, si tú querés llegar lejos, anda solo, y si querés llegar más lejos, anda acompañado, yo prefiero llegar rápido, bueno, yo te agradezco Jofré todo el asunto, yo concuerdo... da rabia, en este asunto de los 10 Alcaldes, yo sé que al Gobernador le llegó a última hora.



Nosotros el día viernes veníamos viajando, así que no sabíamos, llegamos el sábado, pero yo te agradezco Gobernador, a ti y a Jofré y a todos los Cores, a todos, que nos estamos sumando porque este es un proyecto grande, la rabia y la pena que me da es lo siguiente, que acá en Iquique ni el 1% sabe lo que se nos viene, ni el 1%, más saben los paraguayos, más saben los argentinos, más saben los brasileños, ¿o no? Entonces es necesario difundir todo lo que estamos haciendo, gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias a usted, consejero, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, bueno, yo tengo mi opinión con respecto a esto, lo más extraño, yo siempre he dicho, no sé, lo voy a plantear igual, porque tengo mis puntos que son solamente solicitudes de oficio, pero siempre me causa una duda que posiblemente quizás sea mía, pero yo lo voy a plantear, o lo voy a dejar en la mesa, porque siempre cuando se nos expone a este tipo de viajes que todo el mundo indica, que son de turismo y la gente empieza a criticar porque nos gastamos los dineros, que pueden ir para otra cosa, que realmente es una lástima, pero siempre salimos perjudicados nosotros, y los que funan, nos funan con fotografías nuestras, y saben los nombres antes de que compren hasta los pasajes, que nosotros digamos sí o no, pero lo más preocupante es que aparecen nuestras fotos, y el Gobernador nunca aparece.

Entonces, no, pero te estoy diciendo de las últimas veces de Brasil y de ahora, a nosotros nos hacen pebre, y él no aparece, a él no lo toca nadie, entonces eso me causa la duda, yo no sé, yo lo planteo y lo dejo planteado en la mesa, porque los nombres aparecen antes de que se han puestos y comprado los pasajes, eso es lo primero.

Presidente del Consejo señala que, consejera...

Giovanna Trincado Avilés señala que, no, no, no, pero no me conteste, porque acuérdense que estamos apurados...

Presidente del Consejo señala que, no, consejera... es que parece como un ataque.

Giovanna Trincado Avilés señala que, no, no, no, parece un ataque, yo estoy planteando la duda Gobernador, porque es típico, nosotros sabemos, en la interna le estoy hablando, yo no quiero perjudicarlo ni mucho menos, sino que mi crítica es en la interna, nuestra, acá, porque hay alguien que filtra las cosas, y lo tenemos claro, y nosotros ya tenemos identificado o suponemos quiénes son, pero porque siempre nos toca a nosotros, nos ponen las fotos nuestras, pero nunca las colocan a usted, no lo exponen... y está bien, yo entiendo esa parte, porque usted ahora no viajó, pero estaba dentro de sus planes haber viajado, y yo creo que aquí falta también coordinación, porque yo no hubiera ido porque usted no fue, entonces era como, nosotros éramos invisibles dentro de todo el este, éramos nada.



Otras Delegaciones, Antofagasta llevó casi, ¿cuántas personas eran? 50 personas, estuvieron con su Gobernador al lado, compartieron, era mucha gente, y nosotros cada uno por su lado, así como dice el Lautarito, él tiene su disposición y lo demás. Entonces, si usted no hubiera ido, es mejor no ir, porque sinceramente creo que nuestro aporte no fue mayor presencia, más de un señor que se paró en el escenario, que no tengo idea ni quién era e hizo una exposición, yo no sé si ustedes se enteraron quién era, pero yo por lo menos no lo conozco.

Presidente del Consejo señala que, ¿Es que le falta contar la historia completa? Porque usted va dejando trazos de historia, pero para que la gente que la vea... Yo le regalo otro más, pero mire, para que sea justa, porque va contando la historia de trazos. ¿Le faltó sólo decir? Que entiendo que el Presidente de la República haya venido a la región y lo hayan convocado a Colchane. ¿Sólo eso? Porque puede parecer que no quise ir. Yo iba a ir con ustedes.

Giovanna Trincado Avilés señala que, nosotros teníamos claro que esa situación... Lo que pasa es que, vuelvo a insistir, que no fue de intención, porque yo no creo que usted hubiera sabido de un día para otro que el señor venía aquí a la región. Entonces, vuelvo a insistir, yo hubiera preferido no ir porque, sinceramente, dimos pena, porque yo creo que nadie sabía que éramos de Tarapacá, aparte nosotros que participamos en una Comisión de Municipios en la cual, gracias a Dios, yo y la Lucero, como buenas representantes de la Mujer Nortina, pudimos exponer la situación de nuestra región con respecto al Bioceánico, pero más allá de eso, nada más y felicito a Carolina que hizo una tremenda exposición que fue, cierto, halagada por toda la gente, pero más allá de eso, vuelvo a insistir, Gobernador, no quiero atacar, sino que creo que ahí nos faltó algo y que si usted no va, mejor no vamos, no más...

Lautaro Lobos Lara señala que, yo voy igual...

Giovanna Trincado Avilés señala que, bueno, él tendrá su postura, pero yo prefiero mil veces que esté usted... Y voy a mis puntos varios... Yo creo que sí.

Bueno, mi punto vario, por favor, pongan atención, por lo menos a mí me interesa, nosotros en la Comuna Alto Hospicio estamos desarrollando varios proyectos con respecto al famoso Quiero Mi Barrio, Desarrollo Barrio y todo lo demás, lamentablemente, los motivos no los sé, yo ya solicité un oficio con respecto al proyecto de Quiero Mi Barrio con respecto al Santa Catalina 1, pero ahora estoy solicitando otro oficio con la misma intención de que se me pueda informar de parte de, en este caso, el MINVU o el Municipio, el proyecto Katherine Arce, lamentablemente, esta sede lleva bota como dos años, encontraron socavones, y está dentro de este mismo proyecto, pero ya hay personas que están ocupando esta sede, obviamente, personas de ¿cuánto se llama? Se tomaron esta sede, están viviendo, los botaron hace como menos de dos semanas y ahora está, otra vez, habitada por personas ajenas.



Entonces, y vemos que nadie hace nada y ahí está el proyecto, como muchos proyectos que, lamentablemente, llevamos a la espera, y ahí están y no avanzamos, como el parapente, como Avenida Los Cóndores, y otros proyectos en la Comuna de Alto Hospicio, que vemos que no avanzan y vamos solicitando porque no tenemos ninguna otra facultad más que solicitar, los famosos oficios, que, lamentablemente, voy a tener que pedir después un resumen, porque, lamentablemente, el único, por lo menos que me contestó, fue la Superintendencia Sanitaria, en la cual me indican ellos, "no, es que, no tengo facultad" y ahí seguimos, de noviembre del 2024, con nuestros vecinos totalmente afectados, porque no pueden trasladarse desde La Pampa, desde Santa Rosa, hacia el centro de la comuna.

Entonces, un oficio ahí, al Municipio, y al MINVU, me parece al SERVIU, del proyecto Quiero Mi Barrio, de Katherine Arce,

Y la otra, y para dar término, don Williams, yo quiero saber si ya se mandó el Certificado, ¿cierto?, con respecto al rechazo del de la casa, del espacio físico, del Centro Cultural, por favor, para que empecemos a dar curso o a solicitar a Bienes Nacionales, que dé el curso a las Dunas 1, que ellos están esperando para empezar a postular, eso don Williams, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejera.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, ayer me consultaron por el Certificado y efectivamente, le di una instrucción a Salma de que estaba ahí en la carpeta, está publicado igual en la página web, pero le vamos a hacer entregar una copia de inmediato a usted, ¿ya?

Presidente del Consejo señala que, el oficio del MINVU y del Quiero Mi Barrio.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, conforme a la moción de la consejera Giovanna, por omisión, se les consulta a los consejeros, si existe alguna moción en contrario de oficiar, tanto al Municipio como al MINVU, a fin de poder levantar información respecto del inmueble que estaría relacionado para... Katherine Arce...

Giovanna Trincado Avilés señala que, es una junta de vecinos y, obviamente, que está en este proyecto que se llama Quiero Mi Barrio.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, con esa precisión... ¿Existe alguna moción en contrario?

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien Lucero, Anally, Pablo, Francisco.

Anally Ferreira Herrera señala que, referente al mismo tenor, respecto a un poco la reclamación de los demás consejeros, el día de ayer yo solicité, estábamos con Lorena, solicité a Sergio que pudiéramos nosotros, cada uno de los consejeros, poner el día de hoy, pero, lamentablemente, por tiempo no creo que alcancemos punteos de algunas situaciones que han ocurrido para que usted tome mayor atención o pueda resolver algunas cosas.

Bueno, en mi caso, el tema de la atención, con el personal de la empresa externa, me genera un poco de conflicto, porque yo siento que tiene que ser alguien cercano para el cuidado y la protección de los consejeros regionales ¿Por qué? Porque muchas veces nos cambian mucho el personal, entonces eso no puede generar un... un... Ha ocurrido en ocasiones particulares con... a otros consejeros que hemos tenido situaciones que son de riesgo para nosotros, entonces debido al tema de la Ley Karin y todo eso, pedimos que, por favor, si nos va a atender alguien sea alguien de confianza. Si no rotativamente, yo prefiero mil veces traer como trae Luis Milla su lonchera y me atiendo yo misma, es que es verdad, es que es verdad, sí, es verdad, sí, ya lo conversamos con Sergio ayer igual, es el tema de la atención, número uno, lo conversé con don William igual, son cosas domésticas, Gobernador, pero que son importantes, ya vamos a cumplir un año y usted sabe que mientras más problemas internos tengamos, más problemas externos vamos a tener después y no es la idea que eso pase, el tema de la comida igual, eso también hay que mejorarla, porque antes teníamos la fruta entera, ahora viene casi pa' sopearla y no corresponde, no corresponde... no, si cambiaron la empresa... el tema de la comida, voy a pasar al segundo punto entonces... vamos al régimen interno entonces.



Presidente del Consejo señala que, consejera, porque prefiero que lo conversen en Régimen Interno...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, lo conversé con Germán una vez que me llamó Anally, y ya tenemos el tema para poder conversarlo en régimen Interno.

Presidente del Consejo señala que, Lucero, la palabra.

Lucero Callpa Flores señala que, gracias Presidente, bueno quisiera solicitar una reprogramación en las Comisiones en terreno para el viernes 24 y el día 27 y 29 según confirmación de la Alcaldesa de Camiña, por favor, eso como primer punto, Comisión en Terreno.

El otro punto, es poder oficiar al Seremi de Agricultura para que pueda enviar un informe sobre la situación actual de la mosca de la fruta en la región y en la comuna de Pica en especial que ha estado afectando en los últimos meses, que en este informe él pueda mencionar también cuáles son las medidas que ellos han adoptado en temas de fiscalización, control, acciones preventivas y cómo han coordinado de forma intersectorial con los demás servicios, que se pueda remitir al Servicio Agrícola Ganadero también y que nos puedan dar un informe detallado sobre la situación, ese como primer oficio, no sé si se lleva a votación.

El segundo oficio, es poder enviar a la Seremi de Educación por la no autorización de salidas pedagógicas en la comuna de Pica, los apoderados hacen actividades para recaudar fondos en estas salidas pedagógicas y la Seremi de Educación no autorizó, entonces me gustaría también que ella se pudiera pronunciar, ¿por qué no autoriza estas salidas?

Y como último oficio, también a la Seremi de Educación, para que nos pueda... para que ella pueda tomar en conocimiento sobre lo ocurrido el día de ayer en la escuela de Matilla, explotó el transformador del suministro eléctrico de la escuela, donde llegaron bomberos, ellos han alertado esta situación del mal estado del suministro eléctrico de toda la escuela, este es el tercer incidente que ocurre, el primero fue un incendio en la salita de educación física, el año pasado fue el incendio de la biblioteca de la escuela y hoy ocurre, al día de ayer ocurre esta situación, los niños están asistiendo a clases normales y no se están adoptando las medidas que corresponden, esta situación es grave, toda la comunidad escolar está consternada a que todavía no hay solución.



Entiendo que hubo un compromiso este año, en junio de poder abordar medidas urgentes, así que, Presidente también quiero que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para que ellos puedan fiscalizar en terreno esta situación y a la Seremi de Educación, para que también ella pueda evaluar las condiciones de seguridad del establecimiento y que pueda coordinar con el Municipio las acciones necesarias para el resguardo de la seguridad de los niños y que también prevenir también es gobernar, así que nosotros como vamos y aprobamos recursos para las conservaciones de la escuela de Iquique, ¿cierto? También el Tamarugal necesita que nosotros apoyemos en esta situación, eso.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, por omisión son tres oficios, uno que está dirigido al Seremi de Educación, perdón, Agricultura y al SAG, para que informa la situación actual respecto de la mosca de la fruta, más todas las precisiones que ella indicó, en específico la coordinación intersectorial. Así mismo solicitar informe a la no autorización para las salidas pedagógicas, también a la Seremi de Educación respecto de las Escuelas de Pica y también un oficio a la Seremi de Educación, más a la Superintendencia de Electricidad, a objeto y otra organización más que indicó la consejera, respecto de que informe respecto a la situación ocurrida el día de ayer, respecto a la Escuela de Matilla y todas las precisiones que antes indicó.

Por omisión, se consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, oficiar los términos antes indicados con las precisiones que dio en este caso la consejera Lucero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría, se deja en constancia la obtención de en este caso de don Pablo Espinoza.



Respecto de la fecha que solicita dejar abierto, que son los días 24, 27 y 29, que está sujeto a la confirmación de la Alcaldesa de Camiña, para efecto de poder coordinar esa salida de terreno, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, dejar abierta esas tres fechas conforme a la disponibilidad de agenda de la Alcaldesa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad el tema del calendario y los oficios ya indicados fueron aprobados por mayoría, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ya, Pablo y Francisco, terminamos.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, el primer punto es más que nada reiterar el oficio 060, ya que con fecha de 3 de octubre del 2025, el señor Gobernador dio al Seremi de Obras Públicas y a Dirección de Vialidad por la ruta A-653, ya que la semana pasada, pocos días después de que expuso este tema en el Pleno, hubo una reunión en la Comuna de Parca, ya, y era justamente por un tema de medio ambiental en donde paradójicamente tenían que asistir Seremis, y pocos días después, repito, que se expuso esto acá en la mesa, hubo un nuevo accidente en el tramo que une el Mamiña con Pozo Almonte, ya, hay dos tramos que están cortados.

Yo voy a reiterar que el oficio, ya que se solicita la reiteración del oficio porque de verdad que la comunidad ya está cansada de esperar y siguen ocurriendo accidentes, siguen ocurriendo situaciones que también, un poco más arriba, no en estos tramos, pero sí en un trayecto cercano creo que hubo un volcamiento de una ambulancia, también camino a Parca, entonces, yo considero que es importante que tomemos la seriedad a este problema que no solamente afecta a los habitantes que viven en los pueblos de la Quebrada de Mamiña, sino que también a todos los turistas, visitantes que tienen los poblados del interior, eso en primera instancia.



En segundo punto, tiene que ver con oficiar, yo me imagino que deben haber oficios, ya deben haber reuniones en el pasado, antes de que yo jurara como consejero regional, pero también reiterar, quizás que existe el oficio, o si no, hacer un nuevo oficio a la Seremi de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, por los cortes reiterados de energías que hay en la comuna de Pica, Pica y Matilla, este es un problema que se viene arrastrando desde hace años, por distintas causas, y considero que es inaceptable que después de tanto tiempo la empresa privada, sabemos que el derecho a la energía está privatizado en este país, bueno, entonces exigir a la empresa, en este caso CGE, a través de esta Seremi y la Superintendencia, que al menos tengan un generador de respaldo que le permita que la comunidad pueda desarrollar sus actividades normales.

No es posible que tengamos que suspender servicios de CESFAM, no es posible que tengamos que suspender también servicios educacionales y, bueno, todas las actividades que se desarrollan en la comuna de Pica.

Eso es principalmente y bueno, quiero aprovechar también el punto vario, un poco para extenderme respecto a lo que ocurrió en la Escuela de Matilla, a raíz de lo que... yo también estoy en la comuna de Pica, y hay un problema que es importante también poder oficiar, también puede ir acompañado quizás con el oficio que solicitó la consejera, a la Seremi de Educación, porque la Municipalidad solicitó hace varios meses la regularización del sistema eléctrico de la Escuela Básica de Matilla, ya porque primero hubo un proyecto de conservación, de hecho, la Seremi fue a la Escuela de Matilla y visitó todas las escuelas y bueno, uno de los comentarios que hizo la Seremi es que la escuela estaba muy bien conservada y que poco parecían escuelas particulares, ustedes pueden visitar también cuando quieran las Escuelas de Pica.

En este caso, hay un proyecto de regularización que es un proyecto de emergencia que postuló la Municipalidad de Pica y que en este momento todavía está en proceso para regularizar justamente, la única escuela de Pica que no tiene T1 es la Escuela de Matilla, todas las demás escuelas tienen regularizado su sistema eléctrico, tienen regularizado su T1 y sería importante ¿no, consejera? Si tiene algo que decir... es importante que nos pueda contestar la Seremi y me sumo a lo que solicita la consejera para poder tener respuesta respecto a qué pasa con ese proyecto de regularización del sistema eléctrico de la Escuela de Matilla, muchas gracias señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero, Secretario Ejecutivo, oficios también.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, son tres oficios, uno es un reitero al oficio 060, después otro la Superintendencia en relación a los cortes de energía que afectan tanto a la comuna en general de Pica y Matilla, tanto a CGE y a la Seremi de energía.

Asimismo, da una petición, digamos, a la Seremi de Educación dando un giro de un pie de cuenta en relación a un proyecto que estaría vinculado también a la Escuela de Matilla. Bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar los tres oficios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Lucero Callpa Flores señala que, está solicitando el oficio como Jefe DAEM de la comuna de Pica o como consejero regional, no entiendo eso.

Presidente del Consejo señala que, no, en esta mesa, para mí todos son consejeras y consejeros regionales, por lo tanto, yo quiero establecer que más allá de lo particular de cada uno lo que haga, no debiese ser algo... Pero está bien... como consejero regional.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene presente, digamos, la indicación de la consejera, pero se tiene aprobado por unanimidad de los consejeros presentes en los tres oficios.

Presidente del Consejo señala que, ya, y finalmente, don Francisco.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, yo voy a ser el más rápido de todos. ¿No me vas a cortar, por favor, de nuevo, Gobernador? ya. Estimado Gobernador y, bueno, y queridos colegas.

Estimado Gobernador, bueno, y todos los colegas, vengo yo llegando a Argentina también, pero no fui al Corredor, fui a un campeonato sudamericano de fútbol en el cual, para contar un poquito el contexto, íbamos llegando del avión y tú veías canchas de fútbol por todos lados. El asunto es que nos llevaron a un complejo que era uno de los más chiquititos que tenían allá con ocho canchas de fútbol en el mismo lugar, ahora, hace muy poquitos días, me manda la Asociación de viejitos que con Giovanna y la misma Anally hemos estado luchando con esa Asociación, no sé cuántas reuniones llevamos para sacarles la cancha a los viejitos de 70 años, ciertos de 60 años para arriba y me entero que en Arica ya le hicieron a los viejitos de 70 años para arriba le hicieron dos canchas sintéticas nuevas.



Yo, después de la Pandemia, me fui a Arica porque yo conozco, he jugado y he recorrido casi todo Chile por el asunto del deporte, entonces, yo en el 2021-2022 fui a Arica, fui a contar las canchas de Arica y tenía más de 20 canchas sintéticas, ¡20 canchas sintéticas! Arica, Antofagasta está en la misma o quizás mucho más, Iquique... ¿Saben cuántas canchas tenemos acá? ¿Saben cuántas canchas tenemos acá? Tenemos seis canchas, dos de la comunal, que la maneja el Municipio, una de Villanueva y tres AFI, eso es todo lo que tenemos en Iquique y en infraestructura, estoy hablando de fútbol, sin contar la piscina que tenemos, sin contar el polideportivo que quizás cuando va a aparecer el de abajo, entonces, yo de verdad que creo que estamos, el Gobernador, súper atrasado en esto y las seis canchas que tenemos están en pésimo estado, o sea, si ustedes supieran todas las fracturas, y lo digo personalmente, todas las fracturas que han tenido jugadores, donde me incluyo, por eso yo no juego a la pelota, que en la cancha de Villanueva en uno de esos espacios se me quedó medio al pie, todas las semanas recurren diferentes fracturas, porque la infraestructura de nosotros, la poca que tenemos, está en pésimo estado.

Entonces, yo, Gobernador, le quería solamente pedir dos cositas, una, ver el asunto que pasa con el Villanueva y AFI que usted dijo, ¿cierto?, que espero que tenga noticia, porque está... me acuerdo que estaba con licencia la persona a cargo, llegó estos días, ¿ya? Y lo otro, estimado Gobernador, es que, ¿qué hacer para poder construir más? Porque, mire, el otro día tuvimos una reunión con la gente de Tara Paka, están colapsados, están colapsados, no pueden hacer más trabajo, no hay más gente. ¿Ya? Y lo otro, ahora me entero de que no hay plata.

Entonces, me preocupa la situación, estimado Gobernadores, porque, miré, yo acá vine con un sólo propósito, construcción de un recinto deportivo, este es mi propósito, porque... vuelvo a repetir, no podemos ser los más pobres siempre en todo, Tierra de Campeones y somos los más pobres en todo.

Entonces, estimado Gobernador, yo le pido eso, si me puede dar respuesta a eso, de lo que estoy preguntando, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, don Francisco, mientras no haya proyecto, no podemos saber si es que hay o no falta de recursos en el Gobierno Regional, le diría que no hay falta de recursos, no es que no tengamos plata, lo que le damos es un proyecto de infraestructura deportiva con ERS, que estén en esta mesa para poderlos votar y eso es algo que hay que lograr con las instituciones correspondientes, pero el compromiso está, vamos a tener que buscar cómo buscamos formulación, don Francisco, de poder mejorar infraestructura deportiva, cuente con ello, muchas gracias a todos.



Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:23 horas, colegas damos por finalizada la **XIX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XIX. del 14 de Octubre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:23 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

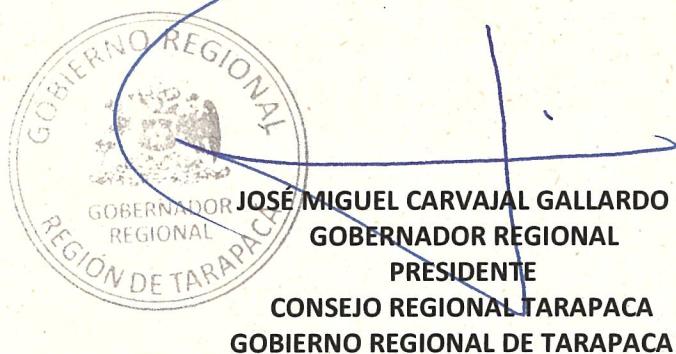


REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:23 horas, colegas damos por finalizada la **XIX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XIX. del 14 de Octubre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:23 horas.



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ